

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE ENERO DE 2.013.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> YOLANDA BAQUERO HERMOSO, de cambio de titularidad del nicho n<sup>o</sup> 7 de la fila 3<sup>a</sup> de la Galería “San Lorenzo” de este Cementerio Municipal, actualmente a nombre de D. Eladio Vaquero Paz para pasar a nombre de la solicitante, examinado su contenido y la documentación aportada, la Junta Local de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes, debiendo entregar el Título actual para el cambio de titular.

Vista la solicitud presentada por D. DOMINGO BAÑOS GUTIÉRREZ, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble sito en C/ Mártires, n<sup>o</sup> 3, durante el 4<sup>o</sup> trimestre de 2.012 por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> ANTONIA BUENAVIDA GÓMEZ, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble sito en C/ San Blas, n<sup>o</sup> 20, durante el 4<sup>o</sup> trimestre de 2.012 por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO SÁNCHEZ MELÉNDEZ, de devolución de la fianza depositada por apertura de zanja en vía pública para ejecución de obras en C/ Silos, n<sup>o</sup> 18 (Expte. n<sup>o</sup> 61/2.011), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO MARIA HERMOSO GALINDO, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos correspondiente al de matrícula 5443-BFN, por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para el vehículo matrícula 5443-BFN a partir del presente ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ GONZÁLEZ SAAVEDRA, de valoración de las obras ejecutadas en C/ Ermita, s/n (adjunta fotografías y plano), examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta Local de Gobierno, sin perjuicio de los informes jurídicos y urbanísticos, acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización ni legalización de la obra.

**III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. MIGUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ y D<sup>a</sup> ELISA ISABEL GONZÁLEZ SAAVEDRA para “Construcción de vivienda unifamiliar” según proyecto técnico presentado, en C/ Santa Lucía, s/n (Expte. 8/2.013), debiendo ejecutar simultáneamente a la ejecución de la edificación el servicio eléctrico para la misma.
- A D. MIGUEL BARRIO URALLO para “Sustitución de techo de 30 m2. colocando chapa sandwich, ejecución de aseo de 4 m2 y lucido de tramo de fachada” en C/ Santa Bárbara c/v Pza. Nueva. (Expte. 7/2.013).
- A D. PEDRO RODRIGUEZ DE LOS REYES para “Sustitución de solería en acerado (9 ml)” en C/ Badajoz, n<sup>o</sup> 42. (Expte. 10/2.013).

**IV.- LICENCIA DE SEGREGACIÓN.-** Vista la solicitud de licencia de segregación presentada por D. DAVID MATAMOROS ALVAREZ para segregar finca sita en suelo no urbanizable, al sitio de “El Chapataz”, polígono n<sup>o</sup> 8, parcelas 20, 22, 23 y 24 de 44.202,00 m2 ó 4,4202 hectáreas, para segregarla en dos parcelas resultantes, la primera de ellas de 22.000,00 m2 o 2,2000 hectáreas y la segunda de 22.202,00 m2 o 2,2202 hectáreas, de superficie, con acceso ambas por la Ctra. EX - 105, examinado su contenido y el

informe correspondiente del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acordó acceder a lo solicitado en los términos especificados en dicho informe que se adjunta a la licencia, siempre y cuando dichas parcelas resultantes estén destinadas a VID y OLIVO.

**V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informa a la Junta de Gobierno, de comunicación del Registro de la Propiedad sobre inscripción de la declaración de obra nueva sobre la finca registral n° 10518 de esta localidad, propiedad de D. Joaquín Vázquez Prieto y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Rejano. La Junta Local de Gobierno se da por enterada.

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.